



COMUNICADO PROVEEDORES CALIDAD- CRITERIOS DE EVALUACION

03.01.18 - F-8.6 Rev0

Estimado Proveedor,

Uno de los objetivos que HIDIFER se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus clientes un mejor servicio y atención.

Como fórmula de trabajo que permita alcanzar este objetivo HIDIFER ha llevado a cabo la adaptación del Sistema de la Calidad basado en las Norma Internacional UNE-EN 9001.

La capacidad de los Proveedores, es de vital importancia para cumplir los requisitos a los que HIDIFER se compromete con sus Clientes; por ello uno de los requisitos del Sistema de la Calidad establece la necesidad de evaluar y seleccionar a los proveedores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que establecen con HIDIFER.

Para poder calificarles como Proveedores Homologados de HIDIFER se les evaluará durante el año en base a los pedidos recibidos en base a 5 criterios:

- **Disponibilidad para atender los pedidos.**
- **Calidad del servicio o producto suministrado.**
- **Relación calidad – precio.**
- **Cumplimiento de los plazos de entrega.**
- **Atención recibida y asesoramiento técnico.**

En base a eso se le comunica que durante este año si se le mantiene como proveedor homologado ya que **ha superado satisfactoriamente la evaluación continúa** bajo estos criterios.

El establecimiento posterior de relaciones comerciales implicará por su parte que asumen todos los requisitos especificados en nuestros pedidos, o en su caso en las condiciones particulares establecidas.

La falta de desempeño (no conformidades) en cualquier de estos criterios de calidad supondrá una valoración por parte de nuestro Departamento de Calidad que podría llegar a suponer en último término, su deshomologación como Proveedor de HIDIFER.

Sin más, reciban un Cordial Saludo.

Fdo.:
ANGEL FERNANDEZ
Gerencia.



Cualquier comunicación relevante que quiera transmitir a HIDIFER rogamos se dirija a:

Responsable de Calidad
PEDRO VIAN GONZALEZ.

En Villarramiel a fecha 03/01/18.